



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 32-2011

09-08-2011

En la Ciudad de Puno, siendo las diez y quince de la mañana del día nueve de agosto del año dos mil once, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: José Cormilluni Quispe, Silvia Nohely Carreón Chicata, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio, Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya y Miguel Quispe Tipo Victoria Zarela Pin

eda Mazuelos, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Reunión de Coordinación para el Próximo Congreso de Consejeros Delegados en la Ciudad de Lima.
2. Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Puno.
3. Oficio Nº 972-2011-GR-PUNO/PR, por el cual se solicita la aprobación de presupuesto para apoyo humanitario, proveniente de Presidencia Regional.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, dando lectura al Oficio por el cual se designa al nuevo Secretario Técnico a consecuencia de la renuncia de la Abogada Magda Roxana Gutiérrez Chara, responsabilidad que recaerá en la persona del Abogado Richard Eduardo Escalante Condori, seguidamente refiere que existe una invitación a efectos de realizar una reunión urgente en la ciudad de Lima la misma que tendrá lugar el día viernes doce de agosto del año en curso para concretar la realización del I Congreso de Consejeros Regionales a Nivel Nacional, en tal razón, seguidamente manifiesta que existe una invitación trasuntada en un Oficio que da lectura en este acto el Secretario Técnico, en consecuencia, el Consejero Delegado pone en consideración del Pleno a efectos de decidir sobre quien representará al Consejo Regional de Puno a esta convocatoria. En este acto hacen su participación los Consejeros Regionales manifestando la importancia de la presencia de un representante a esta reunión, refiriendo varios consejeros que la invitación es personal al Consejero Delegado, sin embargo a sugerencia del Consejero Delegado puede elegirse democráticamente entre los Consejeros de la Región, derivando de lo referido una segunda propuesta, la cual sería de que el Consejero Delegado sea quien designe el representante, haciéndose parte de esta sugerencia algunos Consejeros conforme se tiene de la grabación audio visual, en consecuencia se tiene dos propuestas las que en este acto son llevadas a votación produciéndose un empate a cinco votos y dos abstenciones por tal razón el voto dirimente del Consejero Delegado opta por la decisión de ser su persona el responsable de elegir al representante para asistir a la reunión de la referencia, dejando constancia el Consejero por la Provincia de Yunguyo que su abstención se debe en razón a que la invitación y representatividad es inherente a las funciones del Consejero Delegado.-=====

En este acto se da paso al siguiente punto el mismo que refiere la aprobación del presupuesto para apoyo humanitario de las víctimas y fallecidos en el paro y movilización efectuada por los pobladores de la Provincia de Azángaro en fecha veinticuatro de junio del dos mil once, la que se dio lugar en la Ciudad de Juliaca.-=====

Consejero Flores Zevallos: manifiesta que el caso fue derivado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, en consecuencia el interviniente refiere que coordinadamente las Municipalidades







